

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de abril de 1986.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital / Federal;

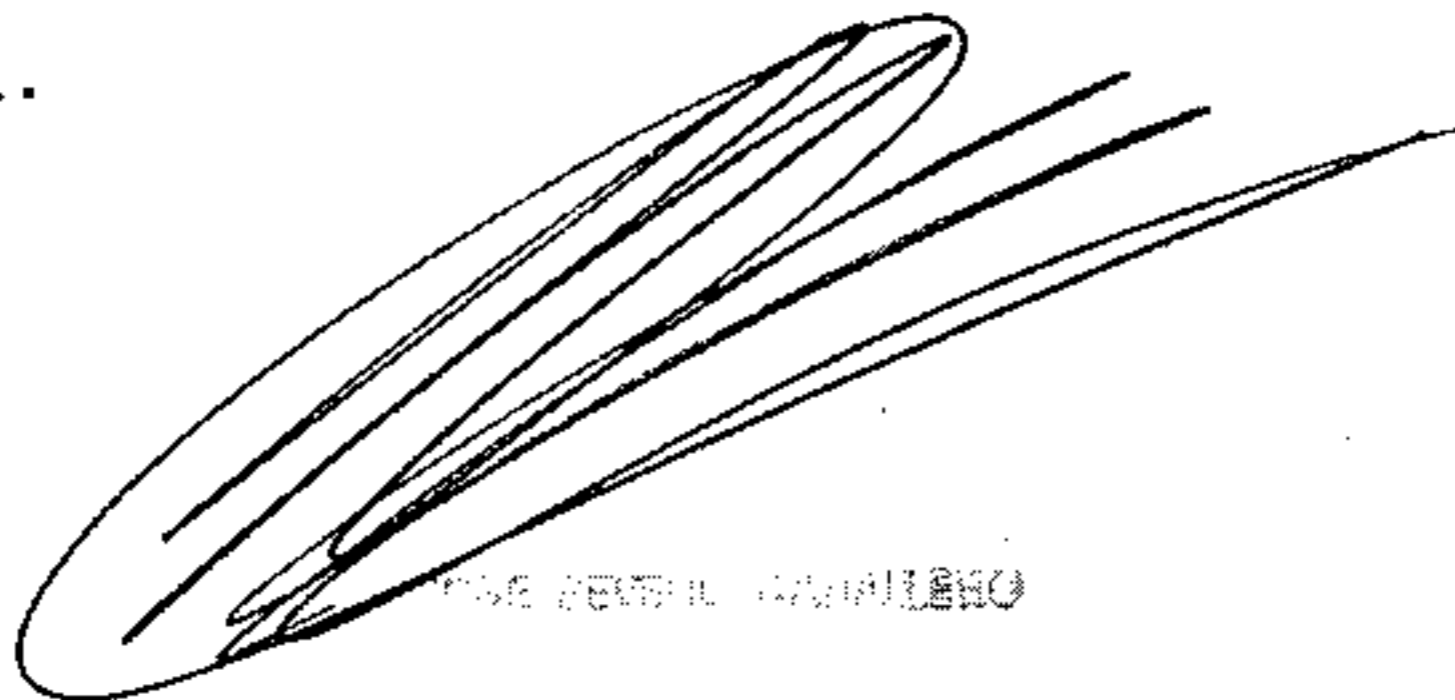
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Exma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una remuneración presupuestaria equivalente a la / del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 3 de marzo y el 13 de junio próximo en reemplazo del señor Luis Eduardo Moura que se encuentra con licencia por el artículo 23 del Régimen de Licencias y para desempeñarse en la mencionada Cámara.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" // P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.1.



JOSE BENITO GONZALEZ